

D. N. 48.

5-22-1930

1870.

AYUNTAMIENTO POPULAR.

NEGOCIADO DE *Obras.*

MADRID.

CLASE. *varia*

Expediente *Con motivo del reverso mandado*

*especificar por el Sr. Alcalde del Distrito de Palacio en
los muros de los talleres del Parque de Artillerías.*

187

RECORRIDO DE

...

CLASE

...

ALCALDIA POPULAR

DE

MADRID.

Distrito de

Palacio

1870 48.

L. 2.º p. 895

Exmo Sr.

En el expediente gubernativo instruido en esta Alcaldía Popular, con motivo del Moque de los muros de las Balleas del Parque de Artillería, que dan a la Plaza de S. Marcial, Calle de Leganitos y Callejon del mismo nombre, y en el cual el Arquitecto Municipal de la 1.ª Sección ha evacuado informe y presupuesto las obras que de necesidad se demandan dicho edificio, con el fin de dar cumplimiento y que las referidas obras se ejecutaran, en 2.º de Marzo último, dirige una comunicacion al Sr. Brigadier Director, Sub Comptor.

del Cuerpo de Arquitectos para
que diere principio a las obras in-
cadas, ya que tanta necesidad existe
para dar ocupacion a la clase obrera;
en su virtud en 26 del mismo se contestó
por otra direccion, que no existe can-
tidad alguna con que poder sufi-
ciar esta obra, en ninguna de las
muchas que son necesarias; en cuyo
estado me diijo a V. E. que si
solo con consentimiento de S. M. se
se al tanto Sr. Ministro de la Guerra
p.º que se faciliten los fondos necesarios
a cubrir la necesidad de reparar
que el edificio, que motivo la pre-
sente Melame, y a la vez que se
cumpla con lo que se tiene obliga-
do a los particulares.

Lo que tengo el honor
de poner en conocimiento de V. E. a los
efectos oportunos.

D.º

Com. Sr. D.º
D.º

que a V. m. a. L. Madrid y de
Novel de 1840.

Fernando Jaquez

Como Sr. Alcalde 1.º Presidente del Ayuntamiento Popular de
V. m. de

Spana 20 minutos de la buca

Madrid, de Mayo de 1870.

Excmo Sr.

Recibo

El Sr. Alcalde D. Rafael del Destado
de Valencia me dijo a commencement
de la obra ultima que en el expe-
diente gubernativo instruido en
un expediente con motivo del revogue
de los muros de los talleres del Parque
de Artilleria que dan a la Plaza de
San Marcos, calle de Seguritas y
Castellon del mismo nombre y
el cual el Arquitecto ~~de~~ Mu-
nicipal del Sr. Ponce en su informe
~~y propuesta~~ proponiendo las obras
necesarias en dicho edificio; con el
fin de que ^{aquellas} ~~las~~ obras se ejecutasen
dirigido a V. S. de Mayo ultimo una
comunicacion al Sr. Brigadier Director
Sub Inspector del Cuerpo al Excmo Sr.
a cuyo oficio se habia comunicado el
26 de mismo que me esperta cantidad
alguna con que pudiese sufragarse.

Por esta razon, tengo la alta honra
de dirigirme a V. S. rogandole en su
recomendacion se sirva disponer ~~se~~
que sean facilitados los fondos in-
dispensables a cubrir la necesidad de
los reparos que reclaman el edificio
mencionado, comprendiendo en lo que
se habla prevenido en los ordenamientos
municipales y como ~~se~~ lo cumplir,
los proyectos particulares a que
se compete para ello.

Don D.
Ayuntamiento de Madrid

Q. 20. 1893.



Número 15.

7. Set

Entrevisto y me ha expuesto
un antecedente y de ser
conocido al Sr. Alcalde
propietario del Dúbito de
Palacio.

J. Peres

Excmo. Señor.

En vista del escrito de V. E.
de cuatro de Mayo último
encareciendo la necesidad
de que se faciliten fondos
á la Comandancia de Inge-
nieros de esta Capital pa-
ra que lleve á efecto el
recoque de los muros de
los baluartes del parque de
Artillería que dá á la
plaza de San Marcos, á
calle de Seguritos y calle
jon del mismo nombre,
el Regente del Reino
se ha servido disponer

12
manifeste a V. E. des
conformidad con lo
informado por el Inge
niero general, que las
precitadas obras se rea
lizarian lo antes posi
ble y tan luego como
lo permita el estado de
fondos de la precitada
Comandancia a lo
cual con esta fecha
se le ha concedido el
crédito indispensable
a dicho objeto. De orden
de S. A. lo digo a
V. E. para su cono

cinquante. Príncipe a's
V. E. m. d. Madrid
2 de Setiembre 1880

Príncipe

[Signature]

Presidente del Ayuntamiento popular de Madrid

Ayuntamiento de Madrid



10

ALCALDIA POPULAR

DE

MADRID.

Distrito de

Palacio.

Exmo. Sr.

5. Sept.

Unase á un antecedente y
 hecigame el recaudo que inte-
 roca el Sr. Alc.º del Distrito
 de Palacio.

Por el Alc.º 1.º, J. 2.º

Perera

Con fecha 9 de Abril úl-
 timo se pasó á V. E. por
 esta Alcaldia de mi cargo
 la comunicacion sig. =
 " Exmo. Sr.: En el expedien-
 te gubernativo instruido
 en esta Alcaldia popular,
 con motivo del reboque de
 los muros de los talleres
 del Parque de Artilleria
 que dan á la Plaza de San
 Marcial, calle de Leganis-
 tos y callejon del mismo
 nombre, y en el cual el
 Sr. Arquitecto municipal
 de la 1.ª Seccion, ha era-
 cionado informe y pro-

puestos las obras que des-
necesidad reclama dicho
edificio, con el fin de dar
cumplimiento y que las
referidas obras se ejecuta-
sen, en 23 de Marzo último,
dirigi una comunicacion
al Sr. Brigadier Director
Subinspector del Cuerpo de
Ingenieros, para que diese
permision a las obras indi-
cadas, ya que tanto se en-
comiaba la utilidad y
necesidad de dar ocupa-
cion a la clase obrera,
en su virtud en 26 del mis-
mo se contesto por dicha
Direccion, que no existe can-
tidad alguna con que po-
der sufragar dicha obra,
ni ninguna de las mu-

chas que son necesarias,
en cuyo estado me dirijo á
V. E. á fin de que si lo cree
conveniente se sirva diri-
girle al Excmo. Sr. Ministro
de la Guerra, para que se
faciliten los fondos neces-
arios á cubrir la necesidad
de reparos que el edificio
que motiva la presente Re-
clamacion, y á la vez que
se cumpla por el Estado con
lo que se viene obligando
á los particulares. =

Y como, apesar del tén-
po transcurrido, no se
han ejecutado las obras,
ni contestado á dicha
comunicacion, me per-
mito reproducirla espe-
rando se servirá V. E.

damme el oportuno a
de su resultado.

Dios guarde a V. E. y
chos años. Madrid 3
Setiembre de 1870.

Fernando Saguet

Excmo. Sr. Alcalde 1.º Presid. del Ayuntamiento p.
mular de esta villa de Madrid

Alcalde del Distrito de Palacio
Madrid 14 de Set 1870.

Carrita de la comunica
de N. S. fecha del coparente el 1.^o
de Agosto de 1870. ^{que esente las funciones del 1.^o}
Alcalde ^{no} digno acordar ^{se}
deca le deca ^{na. V. S.} conocimiento, como
tengo el honor de hacerlo, que SA
el Regente del Rey, del muro, según
oficio del Sr. ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de}
huesa, que se realice por obra
de revogar de los muros de la Sala
del Taxqu de ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de}
qu dar a la Plaza de San Marcial
calle de Seguros y Callejon del mismo
nombre, ~~de~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} como lo pre
mita el estado de fondos de la Co
mandancia de Vigencia de esta
Capital, a lo que, en 2. del mes
curso, se le concedió el crédito
indispensable a dicho objeto

Deo Deo

Recy

Ayuntamiento de Madrid

27,4614

02
481650